

Mendoza, 1 de Marzo de 2021

DR. ALEJANDRO L. A. GULLO  
PROCURADOR GENERAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE MENDOZA

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 13, 23 y 28 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene por función promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad, siendo el Procurador General su máxima autoridad.

Que la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo y la Dirección de Enlace Institucional del MPF, realizarán el día 8 de marzo de 2021, Día Internacional de la Mujer, un acto que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo, donde autoridades de dicha casa de estudios entregarán el Título de Doctora Honoris Causa a la reconocida escritora, antropóloga y activista feminista Dra. Rita Segato.

Que la Dra. Rita Segato es Antropóloga por la Universidad de Buenos Aires, obtuvo los títulos de Master of Arts en el año 1978 y de Doctor of Philosophy (PhD) en el año 1984, en el Departamento de Antropología Social, ambos otorgados por la Queen's University of Belfast, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Asimismo es Profesora Emérita de la Universidad de Brasilia, donde fue docente del Departamento de Antropología y de los Programas de Posgrado en Bioética y en Derechos Humanos. Además, la Dra. Segato es investigadora de nivel máximo del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil - CNPq, y directora del grupo de investigación "Antropología y Derechos Humanos". Fue investigadora visitante posdoctoral en el Departamento de Antropología Social de la City University of New York -

CUNY (1992); en el Departamento de Antropología de Rice University, Houston (1994 - 1995); en el Institute for the Research in the Humanities de la Universidad de Wisconsin en Madison (1999) y académica invitada en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris (2003).

Que la orientación de sus investigaciones, han contribuido al campo del conocimiento de las ciencias sociales, entre ellas, abarca las cuestiones de género en los pueblos indígenas y comunidades latinoamericanas, la violencia contra las mujeres por razones de género y las relaciones entre género, racismo y colonialidad.

Que a lo largo de su sobresaliente trayectoria académica, ha sido distinguida y premiada en diferentes ámbitos y espacios académicos de las ciencias sociales y la cultura a nivel nacional e internacional.

Que varias de sus obras, han sido traducidas en diferentes idiomas, teniendo un alcance hacia diferentes culturas y países fuera de los hispanohablantes.

Que la Dra. Rita Segato fue la personalidad destacada para la apertura de las "VIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos" realizadas en la Provincia de Mendoza, invitada por este Ministerio Público Fiscal junto al Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal.

Que dada la trascendencia del Título de Doctora Honoris Causa que se le entregará por parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, y entendiendo que con sus investigaciones contribuyó al avance de las Ciencias Sociales en nuestra región, lo cual también constituyó un valioso aporte académico dentro del pensamiento iberoamericano, referido a los derechos humanos de las mujeres y las formas de desentrañar las violencias en razón de su género, esta Procuración General estima oportuno otorgar una Distinción a la trayectoria académica y científica de la Dra. Rita Segato.

Por ello, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA,**

**RESUELVE:**

**I-DECLARAR DE INTERÉS GENERAL** la actividad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en la que se otorgará el Título de Doctora Honoris Causa a la Dra. Rita Laura SEGATO, a realizarse el día 08 de Marzo de 2021.

**II-DISTINGUIR** a la **Dra. Rita Laura SEGATO** por su trayectoria académica y científica, quien contribuyó con sus investigaciones al avance de las Ciencias Sociales en nuestra región, siendo un valioso aporte dentro del pensamiento iberoamericano referido a los derechos humanos de las mujeres y las formas de desentrañar la violencia en razón de su género.

**NOTIFIQUESE. ARCHIVESE.-**



DR. ALEJANDRO L. A. GULLE  
PROCURACIÓN GENERAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE MENDOZA